

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

52367 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a PREVENACTIVA, SLU, de la concesión administrativa "Oficinas destinadas a la realización de reconocimientos médicos en el muelle de Castilla" en el puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de noviembre de 2019 el otorgamiento a "PREVENACTIVA, SLU" de la concesión administrativa "Oficinas destinadas a la realización de reconocimientos médicos en el muelle de Castilla" en el puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Diez (10) años a partir del día 1 de diciembre de 2019

Superficie ocupada: 200,98 m2 zona III-2 (150,98 m2 edificio y 50,00 m2 aparcamiento)

Tasa por ocupación: 12.910,79 € año 2019

Tasa de actividad: 240,00 €/año 2019

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 28 de noviembre de 2019.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190068383-1